

Personas Jurídicas renovó certificación ISO

- **RN es una de las pocas entidades públicas que ostentan este reconocimiento basado en la norma internacional.**

San José, 03 de setiembre de 2021. El trabajo en equipo y el compromiso de todos los colaboradores fueron clave para que el Registro de Personas Jurídicas renovara la Certificación de Calidad ISO 9001:2015; y además incluyera otro nuevo servicio en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC).

Este proceso inició en el 2018 cuando se obtuvo la certificación por primera vez, luego recibieron evaluaciones en los dos años siguientes. Para este 2021 constituía un gran reto, pues implicaba la renovación del certificado vigente por tres años adicionales; y, además incluir otro nuevo servicio al sistema.

“Este año no recibimos ninguna inconformidad, estamos felices”, son las primeras palabras que emitió Yolanda Víquez Alvarado, directora de dicho registro, al confirmar que ya recibieron los certificados, -en versión inglés y español-, con los cuales se sigue ostentando el prestigio que otorga dicha norma internacional.

“Con mucho entusiasmo, le compartimos a la ciudadanía, que obtuvimos de manera satisfactoria la Renovación del Certificado Internacional ISO-9001:2015 y actualmente abarca un 43% del ingreso total de documentos que se presentan en este Registro”, detalló Víquez.

El nuevo servicio que forma parte del SGC es *Calificación e inscripción de nombramientos de personas jurídicas*, el cual está relacionado con el nombramiento en las personas jurídicas, algunos tienen juntas directivas, gerentes, órganos de fiscalía; cada uno de los que se hacen en esos diferentes órganos, se recogieron en este nuevo alcance. Eso incluye a todas las que se inscriben como fundaciones, asociaciones, sociedades mercantiles, sociedades civiles, entre otros.

Según explicó la Directora de Personas Jurídicas, alcanzar el objetivo no habría sido posible sin la entrega y colaboración de los funcionarios de dicho registro, así como de las áreas de apoyo involucradas; por lo que les reitera el agradecimiento por la labor realizada.



Proceso exitoso

La Auditoría para concretar este proceso, se realizó el pasado 23 y 24 de junio, por un grupo de expertos evaluadores del Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO).

Dicha renovación implicó una Auditoría Externa más rigurosa por parte de los Evaluadores; lo que significó realizar la preparación del Sistema y del Equipo del SGC de una manera más exigente en comparación con los años anteriores, para enfrentar el gran reto. El proceso de Auditoría Externa se llevó a cabo de una manera profunda e integral, con el fin de garantizar el cumplimiento del SGC con los requisitos aplicables asociados a la Norma Internacional ISO 9001-2015.

“Estamos trabajando con mucho compromiso para mejorar los procesos de cara al cliente interno, así como el producto final que se brinda a los clientes externos, procurando la satisfacción de estos. Son pocas las instituciones públicas que han ido por esa línea, porque no es tan sencillo. El Registro Nacional está dando el ejemplo y demostrando que podemos brindar servicios de calidad que impacten positivamente al usuario final”, puntualizó la Directora del Registro de Personas Jurídicas.

03 de setiembre de 2021. DPY-CP-43-2021

Consultas: 2202-0811/ 0816/ 0745 con Emilia Segura y Errolyn Montero

Correo: prensarn@rnp.go.cr esegura@rnp.go.cr emontero@rnp.go.cr